

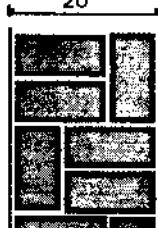
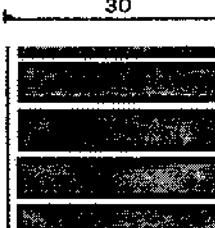
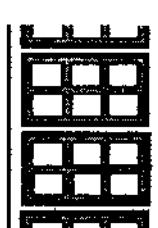
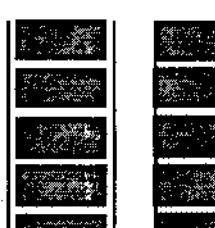
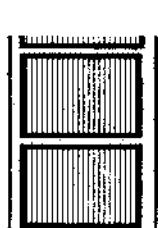
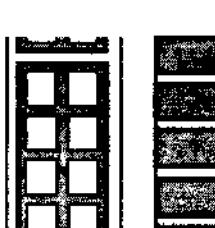
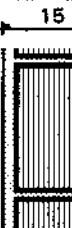
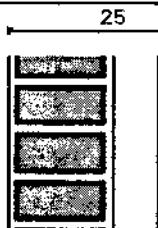
ACCIONES A CONSIDERAR EN EL ESTUDIO DE UNA ESTRUCTURA

		g cargas permanentes (valores reales)	q cargas de explotación y mantenimiento (valores estadísticos y reglamentarios)	variaciones climáticas	sismos
CARGAS ESTÁTICAS	PESO fuerzas debidas a la atracción terrestre esfuerzos VERTICALES	<ul style="list-style-type: none"> - peso de la estructura - peso de los elementos constructivos - equipamiento fijo - tierra 	<ul style="list-style-type: none"> - mobiliario - personas - equipos livianos - materiales - tabiques 	<ul style="list-style-type: none"> - nieve (la carga depende de la región, la altitud, la pendiente de los techos) 	depende de la región del suelo de construcción, de la profundidad de fundación
	esfuerzos con componentes HORIZONTALES	<ul style="list-style-type: none"> - presión de la tierra - presión hidráulica 	<ul style="list-style-type: none"> - presión hidráulica - productos almacenados - esfuerzos en las barandas - choques - efecto de frenado 	<ul style="list-style-type: none"> - viento (la presión varía según la región, el lugar, la altitud de la construcción, la rugosidad del suelo) 	
CARGAS DINÁMICAS	<ul style="list-style-type: none"> - efecto de impacto - efecto de resonancia 	<ul style="list-style-type: none"> - presión hidráulica 	<ul style="list-style-type: none"> - marcha - danza - máquinas - circulación - choques - efecto de frenado 	<ul style="list-style-type: none"> - ráfagas y turbulencias (estudio de túnel de viento) 	<ul style="list-style-type: none"> - fuerza de impacto - oscilaciones regulares
	<ul style="list-style-type: none"> - esfuerzos debidos a las variaciones de temperatura, contracción del hormigón 			<ul style="list-style-type: none"> - ciclo diario - ciclo anual (esfuerzos debidos a deformaciones impidiadas) 	
- fuego	separación, compartimentación, extinción, evacuación				

CONCEPCION DE LA ESTRUCTURA

ACCION del suelo sobre la estructura

PESO PROPIO DE MUROS DE MAMPOSTERIA

 MACIZO	 MACIZO	 MACIZO
p.p. = 170 daN/m²	p.p. = 410 daN/m²	p.p. = 520 daN/m²
 TICHOLO 7x12x25	 TICHOLO 12x17x25	 LADRILLO CON CAMARA DE AIRE
p.p. = 135 daN/m²	p.p. = 235 daN/m²	p.p. = 470 daN/m²
 TICHOLO 7x25x25	 REJILLA 11x12x25	 TICHOLO Y LADRILLO CON CAMARA DE AIRE
p.p. = 140 daN/m²	p.p. = 210 daN/m²	p.p. = 385 daN/m²
 REJILLA 11x12x25		 REJILLA Y LADRILLO CON CAMARA DE AIRE
p.p. = 210 daN/m²		p.p. = 385 daN/m²
 MACIZO	 LADRILLO CON CAMARA DE AIRE	
p.p. = 275 daN/m²	p.p. = 400 daN/m²	
 TICHOLO 12x25x25		
p.p. = 175 daN/m²		

PESO PROPIO DE ENTREPISOS Y CUBIERTAS

ENTREPISOS

- BALDOSA MONOLITICA
O CERAMICA O PARQUE
- MORTERO DE TOMA
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

$g = 380 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)

CUBIERTA SUPERIOR

- TEJA PLANA O TEJUELA
- MORTERO DE TOMA
- AISLACION TERMICA
- IMPERMEABILIZACION
- ALISADO DE ARENA Y
PORTLAND
- CONTRAPISO DE HORMIGON
DE CASCOTE
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

$g = 480 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)

- BALDOSA MONOLITICA
O CERAMICA O PARQUE
- MORTERO DE TOMA
- CONTRAPISO DE HORMIGON
DE CASCOTE
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

$g = 485 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)

- TEJA PLANA O TEJUELA
- MORTERO DE TOMA
- AISLACION TERMICA
- IMPERMEABILIZACION
- ALISADO DE ARENA
Y PORTLAND
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

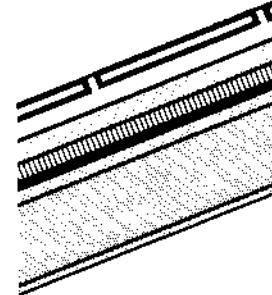
$g = 380 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)

- BALDOSA MONOLITICA
O CERAMICA
- MORTERO DE TOMA
- CONTRAPISO DE HORMIGON
DE CASCOTE
- IMPERMEABILIZACION
- ALISADO DE ARENA
Y PORTLAND
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

$g = 760 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)

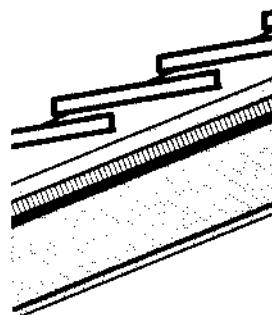
- TEJA PLANA O TEJUELA
- MORTERO DE TOMA
- LOSA DE HORMIGON
- AISLACION TERMICA
- IMPERMEABILIZACION
- ALISADO DE ARENA
Y PORTLAND
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

$g = 455 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)



- TEJA ARABE SOBRE MORTERO
- IMPERMEABILIZACION
- ALISADO DE ARENA
Y PORTLAND
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

$g = 450 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)



- TEJA ARABE SOBRE MORTERO
- LOSA DE HORMIGON
- AISLACION TERMICA
- IMPERMEABILIZACION
- ALISADO DE ARENA
Y PORTLAND
- LOSA DE HORMIGON
- REVOQUE

$g = 810 \text{ daN/m}^2$ (sin sobrecarga)

**Norma para Cargas a utilizar en el proyecto de edificios
UNIT 33-91 (1a. Revisión)**

Tabla 3.4 - pág 21

1	Objeto	4	Condiciones generales
1.1	Esta norma establece cargas permanentes y las cargas variables de explotación a tomar en el cálculo de estructuras.	4.1	Cargas permanentes Las cargas permanentes se determinan de acuerdo con el análisis de cada elemento constructivo. A los efectos de este cálculo, se debe tomar para los pesos unitarios los valores que se dan a continuación, salvo casos especiales en que se justifiquen debidamente otros valores.
1.2	No se han considerado las cargas debidas al proceso de construcción, ni a la acción del viento, ni las accidentales.		
2	Referencias normativas	4.1.1	Materiales a granel
	UNIT 50, Acción del viento sobre las construcciones		Arena seca..... 1600 daN/m ³ Arena húmeda..... 1850 " Arena empapada..... 2100 " Canto rodado suelto 1550 " Escoria y cenizas de coke.... 750 " Escoria de carbón de piedra 1000 " Gravilla seca..... 1550 " Gravilla húmeda..... 2000 " Piedra o grava cilindrada..... 2000 " Piedra partida suelta..... 1500 " Tierra seca..... 1300 " Tierra húmeda..... 1800 " Tierra empapada..... 2100 "
3	Definiciones y convenciones generales	4.1.2	Productos agrícolas
3.1	Cargas permanentes Las cargas permanentes de un edificio comprenden toda construcción o elemento permanente en el edificio, como ser peso propio de los elementos estructurales, paredes, tabiques, pisos, contrapisos, techos, etc.		Algodón en fardo..... 1300 daN/m ³ Alpiste..... 750 " Arroz..... 800 " Avena..... 500 " Azúcar..... 800 " Café..... 700 " Cebada..... 650 " Girasol..... 400 " Harina..... 600 " Lino..... 650 " Maíz desgranado..... 750 " Maíz en mazorca..... 650 " Malta triturada..... 400 " Papa..... 750 " Porotos..... 750 " Remolacha azucarera, desecada y cortada..... 300 " Remolacha..... 750 " Sémola..... 550 " Soja..... 700 " Sorgo granífero..... 750 " Tabaco en fardo..... 500 " Trigo..... 800 " Zanahoria..... 750 "
3.2	Cargas variables La carga variable climática comprende la acción del viento. Las cargas variables de explotación comprenden aquellas que pueden actuar sobre la estructura en función de su uso, tomadas con el criterio de valores nominales. Por ejemplo, peso de personas y muebles en edificios, mercaderías en depósitos, etc. El valor nominal de una variable es un valor representativo de la misma que corresponde bien al valor medio, bien al valor característico de la distribución de probabilidad de la variable o, cuando se posea suficiente probabilidad de la variable o, cuando no se posea suficiente información como para realizar una evaluación estadística, a valores corrientemente adoptados en normas internacionales. Se puede considerar que los valores nominales que se establecen en esta norma corresponden a valores característicos de la variable.		
3.3	Cargas accidentales Las cargas accidentales comprenden las que intervienen con una débil probabilidad y con un valor significativo sobre la estructura, durante el periodo de vida útil de la misma. Por ejemplo choques, explosiones, catástrofes naturales, etc En esta norma no se han considerado este tipo de cargas, las cuales serán determinadas en cada caso.	4.1.3 4.1.3.1	Suelos Suelos cohesivos inorgánicos Ángulo de talud natural blandos..... 10 a 24 1800 a 2000 daN/m ³ duros..... 12 a 26 1900 a 2050 " compactos... 17 a 27 2000 a 2100 "

4.1.3.2	Arcilla orgánica		Carbón de leña..... 1200 daN/m ³
blanda.....	15	1400 daN/m ³	Madera troceada..... 450 "
4.1.3.3	Limo orgánico	1700 "	Nafta..... 700 "
4.1.3.4	Arena húmeda		Petróleo crudo..... 900 "
suelta.....	30	1200 a 1500 daN/m ³	Petróleo refinado..... 800 "
medio densa..	30	1500 a 1800 "	
densa.....	35	1700 a 2000 "	
saturada			
suelta.....	30	1500 a 1800 "	
medio densa..	30	1700 a 2000 "	
densa.....	35	1800 a 2100 "	
bajo subpresión			
suelta.....	30	900 a 1000 "	
medio densa..	30	1000 a 1200 "	
densa.....	35	1100 a 1200 "	
4.1.3.5	Grava húmeda		
suelta.....	32	1500 a 1700 daN/m ³	
medio-densa..	35	1600 a 1800 "	
densa.....	37	1900 "	
saturada			
suelta.....	32	1900 "	
medio-densa..	35	2000 "	
densa.....	37	2100 "	
bajo subpresión			
suelta.....		900 "	
medio-densa..		1000 "	
densa.....		1100 "	
4.1.4	Piedras naturales		
Basalto.....		3000 daN/m ³	
Caliza compacta.....		2500 "	
Caliza porosa.....		2000 "	
Granito pulido.....		2800 "	
Mármol.....		2700 "	
4.1.5	Madera (secada en el aire)		
Cedro.....		650 daN/m ³	
Curupay colorado y negro.....		1100 "	
Incienso, lapacho, riandubey.....		1100 "	
Pino brasil, eucaliptus.....		850 "	
Pino spruce.....		550 "	
Pino tee.....		700 "	
Quebracho colorado.....		1300 "	
4.1.6	Metales		
Aluminio.....		2800 daN/m ³	
Bronce.....		8600 "	
Cobre fundido o laminado.....		8800 "	
Estaño.....		7400 "	
Fundición.....		7200 "	
Hierro laminado, soldado, etc....		7850 "	
Latón.....		8650 "	
Plomo.....		11400 "	
Zinc.....		7000 "	
4.1.7	Combustibles		
Carbón antracita.....		1500 daN/m ³	
Carbón bituminosa.....		1300 "	
Carbón de coke.....		500 "	
4.1.8	Otros materiales		
Abonos artificiales.....		1200 daN/m ³	
Adobe.....		1600 "	
Alquitrán.....		1200 "	
Amianto.....		2000 "	
Asfalto.....		1300 "	
Basura.....		700 "	
Brea.....		1100 "	
Cal viva.....		1200 "	
Cenizas.....		900 "	
Cuero.....		1000 "	
Estiércol apelmazado.....		1800 "	
Estiércol suelto.....		1200 "	
Harina de pescado.....		800 "	
Hielo.....		900 "	
Lana en fardo.....		1300 "	
Libros y documentos(apilados)..		850 "	
Mineral de hierro.....		3000 "	
Papel apilado.....		1100 "	
Papel en rollos.....		1500 "	
Pizarra.....		2700 "	
Sal.....		1000 "	
Vidrio.....		2600 "	
Yeso.....		950 "	
4.1.9	Mampostería		
Ladrillos comunes, mortero de cal.....		1600 daN/m ³	
Ladrillos comunes, mortero de cemento portland.....		1700 "	
Ladrillos huecos, mortero de cal (con más de 30% de huecos)....		1300 "	
Ladrillos huecos, mortero de cemento portland (con más de 30% de huecos)....		1400 "	
Ladrillos prensados, mortero de cal.....		1900 "	
Ladrillos prensados, mortero de cemento portland....		2000 "	
Ladrillos refractarios.....		3000 "	
Bloques (valor aproximado).....		1200 "	
4.1.10	Morteros		
Cemento portland y arena 1:1 a 1:4.....		2100 daN/m ³	
Cemento portland, cal y arena...		1900 "	
Cal y arena.....		1700 "	
Yeso.....		1000 "	
4.1.11	Hormigones		
De cemento portland, arena,canto rodado o piedra partida			
Sin armar.....		2300 daN/m ³	
Armado.....		2500 "	
De cemento portland, arena y cascote.....		1800 "	
De cal, arena y cascote.....		1600 "	

4.1.12	Pavimentos y contrapisos			
Baldosas de mosaico, mortero de cemento portland y mármol reconstituido, por cada cm de espesor.....	22 daN/m ²	Escaleras, medidas en proyección horizontal.....	300 daN/m ²	
Baldosas cerámicas por cada cm de espesor.....	20 "	Rellanos y corredores.....	300 "	
Contrapiso de cascote y mortero, por cada cm de espesor.....	16 daN/m ²	Barandillas de escaleras y balcones: esfuerzo horizontal dirigido al exterior aplicado al pasamano.....	100 daN/m	
Contrapiso de hormigón pobre, por cada cm de espesor.....	22 "			
4.1.13	Cielorrasos			
De yeso sobre entilonado de madera incluyendo listones.....	20 "	4.2.2	Edificios no destinados a vivienda	
De mortero de cemento portland, cal y arena sobre metal desplegado.....	55 "	4.2.2.1	En general	
4.1.14	Elementos de cubiertas			
4.1.14.1	Los valores que se dan a continuación, incluyen los solapes y los pesos de las grapas, ganchos, tirafondos, etc.		Escaleras, corredores y espacios para la circulación de uso público.....	400 daN/m ²
Chapa ondulada de fibrocemento (valores aprox.) de 8 mm de espesor.....	20 daN/m ²	Azoteas accesibles.....	150 "	
de 6 mm de espesor.....	15 "	Baños.....	200 "	
Chapa ondulada de hierro galvanizado de 0,5 mm de espesor.....	7 "	Cocinas.....	400 "	
de 0,8 mm de espesor.....	9 "	Balcones de acceso restringido: carga distribuida.....	300 "	
de 1,3 mm de espesor.....	14 "	carga vertical aplicada en el borde.....	100 daN/m	
Chapa ondulada de cobre de 0,6 mm de espesor.....	6 "	Balcones de acceso no restringido.....	500 daN/m ²	
4.1.14.2	Tejas planas simples, sin mortero.....	50 "	Barandillas de escaleras y balcones: esfuerzo horizontal dirigido al exterior aplicado al pasamano.....	100 daN/m
con mortero.....	85 "	Azoteas y terrazas donde pueden congregarse personas con fines de recreación u observación.....	300 daN/m ²	
Tejas árabes o coloniales sin mortero.....	75 "			
con mortero.....	115 "			
4.2	Cargas variables			
Las cargas variables mínimas a considerar para distintos locales y destinos, son las que se establecen a continuación e incluyen los efectos normales de aceleración e impacto.		4.2.2.2	Hoteles	
4.2.1	Edificios de vivienda		Habitaciones	150 daN/m ²
Azoteas y terrazas donde pueden congregarse personas con fines de recreación u observación.....	300 daN/m ²	Comedores no susceptibles de otros destinos.....	300 "	
Azoteas accesibles.....	150 "	Salones de baile, recepciones, y en general locales donde se puedan llevar a cabo reuniones..	500 "	
Baños.....	150 "			
Balcones		4.2.2.3	Hospitales y sanatorios	
carga distribuida.....	300 "	En general.....	200 daN/m ²	
carga vertical aplicada en el borde.....	100 daN/m			
Cocinas.....	150 daN/m ²	4.2.2.4	Escuelas	
Comedores y lugares de estar con dimensión mínima:		Aulas.....	300 daN/m ²	
menor o igual que 5m.....	150 "	Salas con asientos fijos.....	300 "	
mayor que 5m.....	200 "	Salas sin asientos fijos.....	500 "	
Dormitorios.....	150 "	Archivos y bibliotecas con estanterías: a ser determinadas en cada caso, pero no menor de.....	500 "	
		4.2.2.5	Bancos y oficinas	
		Oficinas privadas.....	200 daN/m ²	
		Locales que soportan afluencia de público.....	400 "	
		Bibliotecas y archivos: a ser determinada en cada caso, pero no menor de.....	500 "	
		4.2.2.6	Salas de espectáculos	
		Con asientos fijos.....	300 daN/m ²	
		4.2.2.7	Iglesias	
			400 "	

4.2.2.8 Locales de asamblea	Sin asientos fijos 500 daN/m ²	4.2.4.2 Garage para todo tipo de vehículos	Se debe estudiar con el correspondiente valor y distribución de carga.
4.2.2.9 Locales para balle y gimnasio	500 daN/m ²	4.2.5 Aceras públicas y patios de maniobras sobre sótano	1000 daN/m ²
4.2.3 Edificios comerciales	Mercados: a ser determinados en cada caso, pero no menor de 500 daN/m ² Tiendas y depósitos comunes 400 " "Talleres y depósitos en general: a ser determinada en cada caso, pero no menor de 500 "	4.2.6 Sala de máquinas para ascensores en edificios de uso corriente	Carga distribuida 250 daN/m ² Carga de equipos: en caso de no estar determinada, no menor de 6000 daN
4.2.4 Garajes		4.3 Cargas variables en techos	
4.2.4.1 Garage para vehículos de peso inferior de 2500 daN	Carga mínima 350 daN/m ²	4.3.1 Cubiertas livianas	Se debe considerar una carga concentrada de 150 daN en el punto más desfavorable de cada elemento estructural.
El valor del coeficiente de mayoración de las cargas variables a ser considerado en el proyecto de garajes y estacionamientos para vehículos, debe ser determinado del siguiente modo: sea L la luz de una viga o el lado menor de una losa, siendo Lo = 3m para el caso de losas y Lo = 5m para el caso de vigas, se toma $\varphi = 1$ cuando $L \geq Lo$ $\varphi = Lo / L \leq 1.43$ cuando $L < Lo$ Para el cálculo de pilares y paredes portantes se considera $\varphi = 1$		4.3.2 Otros tipos de cubiertas	En los techos con pendientes menores o iguales a 10%, se debe considerar las cargas variables para azoteas previstas anteriormente. Si las pendientes son mayores a 10%, se debe considerar una carga concentrada de 150 daN en el punto más desfavorable de cada elemento estructural.
Sobre los elementos estructurales debe considerarse un esfuerzo horizontal, aplicado a 0.50m de altura con el siguiente valor: Garages individuales 1000 daN Garages colectivos 2000 "		4.4 Indicación de la carga variable a considerar	Se recomienda que en todos los edificios destinados parcial o totalmente a fábricas, talleres o depósitos, se coloque en cada piso y en lugar visible, una placa que indique la carga variable prevista para el piso. Placas semejantes, se deben colocar en todos los locales en que haya variación de la carga variable prevista.